

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TURBONET S.A

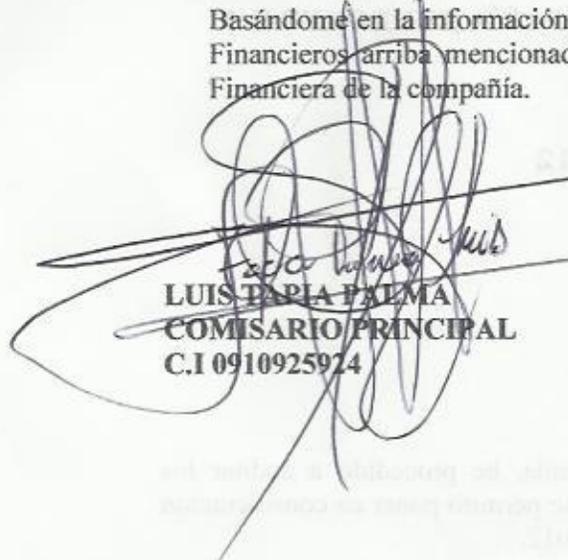
EJERCICIO ECONOMICO: AÑO 2012
FECHA DEL INFORME:

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía, he procedido a auditar los Estados Financieros de la compañía y en base a ello me permito poner en consideración el siguiente informe del ejercicio económico del año 2012.

1. Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones en mi calidad de comisario de esta compañía, los libros contables y archivos se encuentran actualizados.
3. Es adecuado el control interno, custodia y conservación de los bienes así como los equipos, propiedad de la compañía. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad del señor Gerente.
4. Las cifras contables y sus operaciones son correctas, según se puede apreciar con los documentos de soporte que me fueron exhibidos físicamente.
5. Los Estados Financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
6. Del análisis comparativo entre los índices financieros del ejercicio actual y el anterior, se tiene como resultado un incremento sostenido de los activos, así como de la cartera de clientes, todo eso se ha obtenido siguiendo un plan de trabajo metódicamente elaborado tanto por la Presidente y el Gerente, la misma que según el plan o cronograma de trabajo para el periodo 2013, al final del ejercicio económico dará como resultado el incremento de los Activos, Ventas y Recaudaciones lo cual permitirá obtener mejores utilidades.
7. Se realizan periódicamente Juntas de Accionistas con apego a las Normas y Procedimientos exigidos por la Ley de Compañías.
8. Por lo expuesto anteriormente no se considera necesaria la remoción de los Administradores de la Compañía.

Basándome en la información proporcionada, mi opinión general es que los Estados Financieros arriba mencionados presentan en todo sus aspectos la real Situación Financiera de la compañía.


LUIS MARIA PALMA
COMISARIO PRINCIPAL
C.I 0910925924

BUREAU ECONOMICO
FECHA DEL INFORME:

Reduza / Reduzieren:

La calidad de Comisario Principal de la compañía de propósito a realizar los
trabajos de la compañía y realizar los trabajos de la compañía
de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías.

1. Se ha dado cumplimiento a todas las obligaciones establecidas en el
estatuto de la compañía de propósito a realizar los trabajos de la compañía.

2. He tomado conocimiento de los documentos que el Comisario Principal de la compañía
me exhibió de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías y según se
requiere en el artículo 1012.

3. He verificado el control interno, custodia y conservación de los libros en el caso
de la compañía de propósito a realizar los trabajos de la compañía.
de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías.

4. Las cifras contables y sus operaciones son correctas según se puede apreciar
con los documentos de soporte que me fueron exhibidos.

5. Los Estados Financieros son verídicos y se elaboraron de acuerdo a las
normas de contabilidad generalmente aceptadas.

6. He verificado comparando entre los libros financieros del ejercicio actual y el
anterior, se han verificado un aumento o disminución de los activos, un
aumento o disminución de la deuda, un aumento o disminución de los pasivos,
de acuerdo a la cuenta de cierre, todo con el resultado obtenido en el
trabajo de verificación efectuado por la Compañía y el Comisario Principal
de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías y el artículo 1012, al final del
ejercicio económico, así como se verificó el cumplimiento de las normas y
recomendaciones de esta Compañía de acuerdo a las normas.

7. Se verificó personalmente la cuenta de Acreditación con el objeto de
verificar el cumplimiento de la Ley de Compañías.

8. He de acuerdo a lo establecido en el artículo 1012 de la Ley de Compañías,
firmado en la Ley de Compañías.